



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel. 3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

Palmira, junio 26 de 2020

CDAP-300-19-05-093

Doctor
JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO
Contralor Municipal de Palmira
Palmira, Valle

Asunto: Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditoria Gubernamental
Modalidad Regular vigencia 2018
Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira

Respetuosamente me permito remitir Seguimiento al Plan de Mejoramiento debidamente diligenciado de la auditoría Gubernamental con Enfoque Integral - Modalidad Regular vigencia 2018.

Anexo: Un (01) folio.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS REYES KURI
Gerente CDA de Palmira

Proyectó: María Fernanda Reyes – Asistente de Gerencia
Elaboró: María Fernanda Reyes – Asistente de Gerencia
Aprobó: Dr. Carlos Andrés Reyes Kuri, Gerente



SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

CODIGO 140-17-06-12
VERSION 01
PAGINA 01

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

CARGO CARLOS ANDRÉS REYES KURI

NIT 800.123.386-0

REPRESENTANTE LEGALGERENTE

ENTE AUDITADO: REPRESENTANTE LEGAL: FECHA DE RENDICION: CONVENCIONES PARA TIPO DE AUDITORIA: REGULAR = RG AL BALANCE = BL CIERRE FISCAL = CF ESPECIAL = EP EXPRES = EX

TIPO DE AUDITORIA	VIGENCIA AUDITADA	FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	No.	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	OBJETIVO	METAS	PLAZO DE EJECUCION			INDICADORES		AREAS	FUNCIONARIO RESPONSABLE E/CARGO	AVANCE FISICO	%AVANCE EJECUCION	OBSERVACIONES
								FECHA FISCAL	FECHA TERMINACION	PLAZO SEMANAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD					
RG	2018	13/12/2018	1	HALLAZGO No. 1 ADMINISTRATIVO. En el Estado de Situación Financiera Individual con corte a 31 de Diciembre de 2018 presentado por la entidad clasifico la cuenta Obligación Financieras por valor de \$237,489,899 dentro de los Pasivos Corrientes, la cual debió clasificarse dentro de los Pasivos No Corrientes, teniendo en cuenta el plazo de la misma es superior a un año.	Realizar reclasificación de la cuenta Obligación Financiera dentro de los Pasivos No Corrientes.	Dar cumplimiento con las disposiciones generadas (Actos Normativos y Políticas Contables)	Cumplir con las normas	11/12/2018	30/09/2020	28	Estado de Situación Financiera	1	Procesos General, Financiero, Control Interno, Revisor Fiscal	Dirección Financiera Revisor Fiscal	100%	100%	Se da cumplimiento con la realización de procedimiento para tener en cuenta en futuros estados que la entidad adquiera.
RG	2018	13/12/2018	2	HALLAZGO No. 02 ADMINISTRATIVO CON PRESENTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA. Presunto incumplimiento del Artículo 13 del Decreto 2681 de 1993 "La celebración de empréstitos internos de las entidades territoriales y sus descentralizadas continúan rigiéndose por lo señalado en los Decretos 1222 y 1333 de 1986 y sus normas complementarias, según el caso. Lo anterior sin perjuicio de la obligación de reglarlo de los mismos en la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público"	Realizar procedimientos acordados a la luz de las normas establecidas en las	Dir aplicación a lo establecido en las normas vigentes	Cumplir con las normas	11/12/2018	30/09/2020	28	procedimiento	1	Procesos General, Financiero, Control Interno, Revisor Fiscal	Dirección Financiera Revisor Fiscal	100%	100%	

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEFE CONTROL INTERNO

FIRMA CONTRALORA MUNICIPAL

El día 11 de 12 del 2018

